

Rut :65.202.402-5

Dirección Demandante :

Teléfono :56-9-54091360

Demandante :CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LICANTEN

Unidad de Compra :CORPORACION DE DESARROLLO DE LICANTÉN

Fecha Envio OC. :20-11-2025 13:48:53

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1275318-38-AG25

SEÑOR (ES) : GUZMAN PRODUCCIONES SPA

RUT : 77.980.169-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Arriendo generador Costa viva 1275318-32-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 06-12-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO COMUNA LICANTEN

Licantén

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : ALEJANDRO ROJAS LT B EX INTERNADO COMUNA LICANTEN

Licantén

Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111601	Generadores diesel	1 Unidad	Se solicita el arriendo de generador para actividad “Costa Viva, entre Ostras, Botes y Flamencos” a realizarse el sábado 06 de diciembre Se debe enviar cotización, información e imágenes de los productos solicitados y especificaciones técnicas, las mimas que deben ser acordes a los requisitos solicitados en los términos de requerimientos adjuntos a la presente compra ágil. La cotización que supere el monto disponible o que no cumpla con el envío de especificaciones técnicas no será considerada.		1.092.437,00	0,00	0,00	1.092.437
						Neto	\$	1.092.437
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	1.092.437
						19% IVA	\$	207.563
						Total	\$	1.300.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 0035/25 del sistema Presupuesto de la Co.

Fuente Financiamiento:

0035/25

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra código: 1275318-38-AG25 dirigida a GUZMAN PRODUCCIONES SPA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>